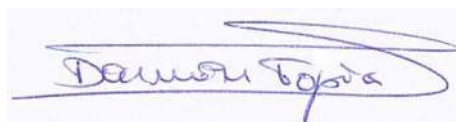


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA
EXAEDIFICATIO S.A.**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las catorce horas, en el domicilio principal de la compañía EXAEDIFICATIO S.A., ubicado en la Urbanización Monjas-Jardín del Valle, calle Alfonso Mora Bowen No E18-63 y Luis Pérez de Anda, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas señores: Ing. Pablo Daniel Gómez Rosero, poseedor de cuatrocientas acciones, de un dólar cada una; y el Dr. Darwin Alberdi Tapia Vera, poseedor de cuatrocientas acciones, de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima EXAEDIFICATIO S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No SC.IJ.DJC.Q.09.003576 de 01 de Septiembre de 2009 y constituida ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente, del Catón Quito, Dra. Lorena Prado Marcial, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en forma unánime deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, declarando encontrarse debidamente informados de lo que trata en la Junta, por lo que aprueba en Primer y Único punto del Orden del Día, correspondiente a: La revisión de la implementación técnica de la empresa. De inmediato se procede a tratar el primer y único punto del orden del día: El accionista Ing. Pablo Daniel Gómez Rosero, manifiesta que será necesario realizar la planificación estratégica de la empresa para realizar un desarrollo planificado de la misma; el accionista Dr. Darwin Alberdi Tapia Vera, está de acuerdo con el tema y sugiere varios puntos de información que deberían ser parte del diseño de la misma. Se resuelve un receso de una hora para que redacte el Acta de la presente Junta. Siendo las quince horas 10 minutos, se reinstala la sesión con los mismos accionistas. Es leída el Acta y se la aprueba en todos sus términos, sin modificaciones. Para constancia firman los accionistas presentes, con lo cual termina la presente sesión, siendo las diez horas.



Ing. Pablo Daniel Gómez Rosero
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 171143968-5



Dr. Darwin Alberdi Tapia Vera
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 170657353-0